

DECRETO EXENTO N°2850

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A SAN FERNANDO.

Santa Cruz, 05 de SEPTIEMBRE 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA DE 4 A 7 A OLIMPIADAS PEDAGOGICAS". " Decreto Municipal N°2849 de fecha 05 de Septiembre 2018.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HC ZL 42
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	05 DE Septiembre de 2018
LUGAR DE COMETIDO	TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA DE 4 A 7 A SAN FERNANDO
CHOFER	ALFONSO REYES

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO
ADRIANA ARAYA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/GGV/AAG/NTAR/ycm.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo